que el Pueblo no se pribe del surtido de frutos que le produce, y teniendo presente la escasez y miseria tan General que se experimenta; acordo este Ayuntamiento, que por ahora y hasta q.e se verifiquen otras providencias que están mandadas por el Excmo Sor Gor del Consejo para Auxilio de los Pueblos no se pueda sacar ni Patatas ni Alubias, y se publique y encargue à los Comisarios de las Puertas fijando en ellas Papeletas en que se exprese esto mismo: y despachense al mismo fin papeletas a los Diputados del Campo

Epidemia

Estando encargado a los Comisarios de las Puertas, q.e no se permita entrar en esta poblacion difunto ni enfermo alguno del Campo, se estrañó que en el dia primero del corriente mes entraron dos de los primeros por medio de las Calles de esta poblaz.n y respecto a las fatales consequencias que de ello pudieran resultar a la salud publica, se acordó, que por el actual Sor Presente se haga presente en la Junta de Sanidad, lo conveniente que sera el que de Nos todo se observe aquel acuerdo y que los Cadaveres de este Campo, por ahora y actuales circunstancias de Epidemia, se sepulten en las hermitas Rurales, y otro sitio del mismo Campo que la Junta con anuencia del Sor Juez Ecco tenga a bien señalar sin perjuicio todo de sus Dros Parroquiales

Con lo que se acabó este Ayuntam.to que firmaron dhos Sres de que doy fe = entre reng.s = en = v.e =

Lopez Campo Redondo Navarro Muñoz

Carreño Busque Fuentes

Fue presente por el Sor Dn Juan Blas Velez de Robles

En la Villa de Caravaca en nueve de Nov.re de